



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Convierte cargos en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la jueza Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruiz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe y el juez Santiago Otamendi y;

Visto: el Expediente EX-2025-13269-TSJ-DMEAYA, y

Consideran:

Por Acordadas n° 11/2022, y sus modificatorias, el Tribunal aprobó la readecuación de la estructura funcional de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

En este estado, resulta necesario adecuar la estructura interna y las unidades funcionales de la Secretaría Judicial, convirtiendo cargos en la planta permanente del Tribunal.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

- 1. Convertir** un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 4, en un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, a partir del 1° de junio de 2025.
- 2. Convertir** cuatro (4) cargos de Auxiliar, categoría 10, en cuatro (4) cargos de Ayudante Escribiente, categoría 9, en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, a partir del 1° de junio de 2025.
- 3. Convertir** un cargo de Escribiente, categoría 8.1, en un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, a partir del 1° de junio de 2025.
- 4. Convertir** un cargo de Auxiliar, categoría 10.1, en un cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, a partir del 1° de junio de 2025.
- 5. Convertir** un cargo de Auxiliar, categoría 10, en un cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, a partir del 1° de junio de 2025.
- 6. Convalidar** las transferencias de cargos dispuestas por la Disposición n° 168/2025.

7. **Mandar** se registre.